

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TÉCNICA/O EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HOSPITAL CUTRAL CO-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ".**

En la Ciudad de Cutral Cò, a los 10 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Hospital Cutral Cò Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-30-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1305-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Díaz Camila: representante de RRHH
- Galdón Aldana: Jefa de Salud Mental
- Henríquez Sonia: Jefa de Servicio Social

En representación de la parte gremial:

- Cuevas Anabela: representante ATE
- Franco Mariela: representante ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Perotti Seguel Florencia	42969266	-	Inhabilitada	No corresponde instancia

(*) Tipo de Servicio:

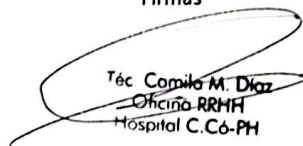
- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

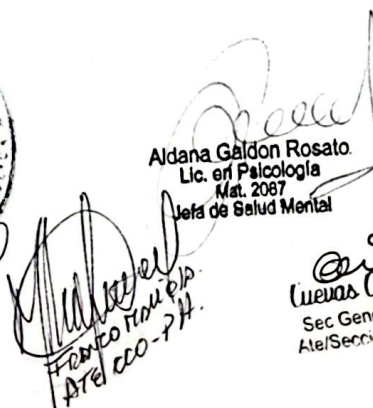
Firman de conformidad al pie, siendo las 10:20 horas del día 10 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Cò-PH


Sonia Adelina Henríquez
Lic. en Servicio Social
NR. 356


Sonia A. Henríquez
Lic. en Servicio Social
NR. 356


Aldana Galdón Rosato
Lic. en Psicología
Mat. 2087
Jefa de Salud Mental


Cuevas Anabela
Sec. General Adjunta
Atel. Seccional CCO-PH